Universidad de Buonos Aires Tacultadá Cioncias Económicas

Ref.: Normas para la presentación de Proyectos de Investigación.-

Buenos Aires, 6 de julio de 1995

VISTO:

la nota elevada por el Sr. Secretario de Investigación y Doctorado, Dr. Eduardo R. SCARANO, mediante la cual pone a consideración el Proyecto de Reglamento, referente a las normas a aplicar para la presentación de los proyectos de investigación;

CONSIDERANDO:

la necesidad de establecer criterios para la presentación de proyectos de investigación y su consideración por el Consejo Directivo;

que el mencionado Proyecto establece que cada presentación debe contener el título, aporte a realizar, duración, objetivos, estado del problema a considerar, mètodo a utilizar, cronograma de tareas, resultados a obtener, bibliografía, lugar de trabajo y fuentes de financiamiento;

lo aconsejado por la Comisión de Investigación;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.— Aprobar el Proyecto de Reglamento presentado por el Sr. Secretario de Investigación y Doctorado, Dr. Eduardo R. SCARANO, referente a las normas a aplicar en la presentación de los proyectos de investigación, el que como Anexo se agrega a la presente resolución.

Artículo 2do. - Registrese. Cúrsese nota al Sr. Secretario de Investigación y Doctorado, Dr. Eduardo R. SCARANO Comuniquese y archivese.

CLAUDIO E. SAPETNITZKY/ SECRETARIO ACADEMICO / RODOLFO H. PERE

DECANO

Expediente Nro. 347.187.-

Resolución Conseio Directivo Nro. 1288 / Personal Docente.

Universidad de Bucnos Aires Tacultad de Cioncias Económicas

ANEXO [

NORMAS PARA PRESENTACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION

Los Proyectos de Investigación elevados para consideración de la Comisión de Investigación deberán incluir los siguientes puntos:

- 1.- Titulo del Proyecto
- 2.- Aporte a realizar
- 3.- Duración del proyecto (preferentemente un año y no más tres en el caso de profesores consultos o eméritos).
- 4.- Objetivos
- 5.- Estado del problema a considerar
- 6.- Método a utilizar
- 7.- Cronograma de tareas
- S.- Resultados a obtener
- 9.- Bibliografia principal
- 10.- Lugar de Trabajo
- 11.- Fuentes de financiación